



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 024 - 2013/SUNAT/200000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN EL CARGO DE JEFE DE LA DIVISIÓN
DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE LA INTENDENCIA REGIONAL CUSCO**

Lima, 24 DIC. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 005-2013-SUNAT/200000 se encargó, entre otros, a la trabajadora Dulia Cecilia Díaz Campana en el cargo de Jefe de la División de Servicios al Contribuyente de la Intendencia Regional Cusco;

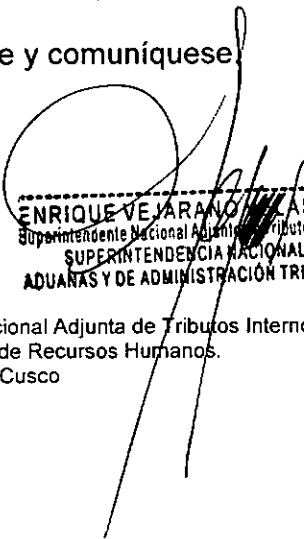
Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la citada encargatura;

En uso de las facultades conferidas en el inciso d) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 4 de enero de 2014, la encargatura de la trabajadora Dulia Cecilia Díaz Campana en el cargo de Jefe de la División de Servicios al Contribuyente de la Intendencia Regional Cusco, dándosele las gracias por su desempeño en la labor encomendada.

Regístrese y comuníquese


ENRIQUE VEJARANO LASQUEZ
Superintendente Nacional Adjunta de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Distribución:

- Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos.
- Intendencia Nacional de Recursos Humanos.
- Intendencia Regional Cusco
- Interesada.

